



DJP-43069



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : GREGORIO DE JESUS MONTERO MONTERO
 Cargo : DIRECTOR
 Institución : INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA (INAP)
 Fecha de inicio o requ : 21-10-2024

Tipo de Declaración : ACTUALIZACION DE DATOS
 Motivo de Declaración : CAMBIO DE CARGO
 Declaración anterior: PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 30054

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula :  PASAPORTE :
 Primer nombre : GREGORIO Segundo nombre : DE JESUS
 Primer Apellido : MONTERO Segundo Apellido : MONTERO
 Fecha de Nacimiento : 24-12-1966 Lugar de Nacimiento : SANTO DOMINGO, R.D.
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
 Estado civil : SOLTERO/A Tipo comunidad conyugal : MATRIMONIO
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
 Profesión : DERECHO
 Teléfono : Celular :
 Fax : Correo electrónico :

Handwritten notes:
 Nombre: Gregorio de Jesús
 Fecha: 15-11-24
 Hora: 11:29 AM

Domicilio

Condición	ALQUILADO	Recibe Notificación	Provincia/Municipio	Distrito Nacional
Número	Calle	Apartamento		
Apartado postal	Sector, barrio, urb.			

Domicilio Profesional

Condición	Recibe Notificación	NO	Provincia/Municipio
Número	Calle	Apartamento	
Apartado postal	Sector, barrio, urb.		

Redes Sociales

Red	Url

1.2. Antecedentes Laborales

VICEMINISTRO(A)

Descripción c.	VICEMINISTRO DE REFORMA Y MODERNIZACION	Institución	MINISTERIO DE ADMINISTRACION PÚBLICA (MAP)
Fecha entrada	07-2020	Fecha salida	07-2024

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43069



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



VICEMINISTRO(A)

Descripción c.	DESARROLLAR Y DIRIGIR EL SISTEMA DE EMPLEO PUBLICO PREVISTO EN LA LEY NO. 41-08, DE FUNCION PUBLICA.	Institución	MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
----------------	--	-------------	--------------------------------------

Fecha entrada	09-2008	Fecha salida	01-2012
---------------	---------	--------------	---------

SECRETARIO GENERAL

Descripción c.	MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO.	Institución	CLAD
----------------	---	-------------	------

Fecha entrada	01-2012	Fecha salida	01-2018
---------------	---------	--------------	---------

CONSULTOR

Descripción c.	PREPARAR DOCUMENTO BASE PARA LA CONDUCCION DEL PROCESO DE REFORMA DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION	Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
----------------	--	-------------	-------------------------

Fecha entrada	06-2018	Fecha salida	06-2019
---------------	---------	--------------	---------

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No Aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Padre - MANUEL DE JESUS MONTERO OGANDO

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	
Lugar Nac.		Nacionalidad		Estado Civil	
Profesión		Domicilio		Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	NO

Madre - ANICETA MONTERO FERRERAS

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	
Lugar Nac.		Nacionalidad		Estado Civil	
Profesión		Domicilio		Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	SI

1.5. Datos de los/as descendientes

AMAURY ERNESTO MONTERO PAULINO

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	31-07-1997
Es Menor ?	NO	Lugar Nacimiento		Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43069



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

**HAIDELIS MONTERO PAULINO DE GOMEZ**

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	28-01-1992
Es Menor ?	NO	Lugar Nacimiento		Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

DIANA EMILIA MONTERO PAULINO

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	25-01-1993
Es Menor ?	NO	Lugar Nacimiento		Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

1.6. Hermanos/as**TERESA DE JESUS MONTERO**

Cédula		Pasaporte		Fecha nacimiento	28-02-1969
Es menor?		Estado civil		Profesión	
Lugar nac.		Institución		Cargo	
Desc. cargo					

JUANA MAGDALENA MONTERO

Cédula		Pasaporte		Fecha nacimiento	16-06-1972
Es menor?		Estado civil		Profesión	
Lugar nac.		Institución		Cargo	
Desc. cargo					

RICARDO DE JESUS MONTERO

Cédula		Pasaporte		Fecha nacimiento	08-05-1982
Es menor?		Estado civil		Profesión	
Lugar nac.		Institución		Cargo	
Desc. cargo					

VICTOR MANUEL MONTERO

Cédula		Pasaporte		Fecha nacimiento	30-08-1983
Es menor?		Estado civil		Profesión	
Lugar nac.		Institución		Cargo	
Desc. cargo					

JOSE FRANCISCO MONTERO

Cédula		Pasaporte		Fecha nacimiento	09-11-1979
Es menor?		Estado civil		Profesión	
Lugar nac.		Institución		Cargo	
Desc. cargo					

JOSE LUIS MONTERO

Cédula		Pasaporte		Fecha nacimiento	21-06-1976
Es menor?		Estado civil		Profesión	
Lugar nac.		Institución		Cargo	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43069



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Desc. cargo

ROBERTO ANTONIO MONTERO

Cédula	Pasaporte	Fecha nacimiento	08-05-1981
Es menor?	Estado civil	Profesión	
Lugar nac.	Institución	Cargo	
Desc. cargo			

CELEDONIA MONTERO

Cédula	Pasaporte	Fecha nacimiento	02-11-1965
Es menor?	Estado civil	Profesión	
Lugar nac.	Institución	Cargo	
Desc. cargo			

JUANA ISABEL MONTERO

Cédula	Pasaporte	Fecha nacimiento	10-12-1969
Es menor?	Estado civil	Profesión	
Lugar nac.	Institución	Cargo	
Desc. cargo			

MARTHA JOHANNA MONTERO

Cédula	Pasaporte	Fecha nacimiento	19-11-1977
Es menor?	Estado civil	Profesión	
Lugar nac.	Institución	Cargo	
Desc. cargo			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

APARTAMENTO

Propietario/a	GREGORIO DE JESUS MONTERO MONTERO	Fecha adquisición	04-03-2014	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Certif/Identificación	
Ubicación	UNIDAD FUNCIONAL	Destino	RESIDENCIAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	2,225,000.00	Valor pagado		Porcentaje	
Notas					

Observaciones

Dado que se produjo un divorcio, los bienes inmuebles que existan al momento de la Declaración Jurada anterior fueron divididos; en consecuencia, nos encontramos en un proceso de formalización de la transferencia de un inmueble valorado en aproximadamente en RD\$8,000,000.00; en febrero del año 2025 se hará rectificación con dicha información.

2.2. Vehículos de motor

JEEPETA

Propietario/a	GREGORIO DE JESUS MONTERO MONTERO	Fecha adquisición	26-06-2023	Forma adquisición	COMPRA
---------------	-----------------------------------	-------------------	------------	-------------------	--------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43069

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Pais		Forma Propiedad	PROPIO	Destino	
Marca	CHANGAN	Modelo	UNI-T	Año	2016
Matrícula		Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	2,000,000.00
Valor Pagado		Es de Lujo?	NO	Notas	ES PROPIO

JEEPETA					
Propietario/a	GREGORIO DE JESUS MONTERO MONTERO	Fecha adquisición	18-03-2024	Forma adquisición	COMPRA
Pais		Forma Propiedad	PROPIO	Destino	
Marca	GAC	Modelo	GS8 4WD	Año	2017
Matrícula		Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	3,000,000.00
Valor Pagado		Es de Lujo?	NO	Notas	GAC GS8. ESA ES LA MARCA Y EL MODELO DE VEHICULO. PERO EN LAS OPCIONES DE LA MARCA NO APARECE.

2.3. Armas de fuego y otras

No Aplica

2.4. Otros bienes muebles

ELECTRODOMÉSTICOS					
Propietario/a	GREGORIO DE JESUS MONTERO MONTERO	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	2 TELEVISORES. 1 DE 65 PULGADAS Y OTRO DE 55 PULGADAS. 2 EQUIPOS DE SONIDO.
Destino		Fecha adquisición	11/06/2023	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	103,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	NO APLICA				

ELECTRODOMÉSTICOS					
Propietario/a	GREGORIO DE JESUS MONTERO MONTERO	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	3 AIRES ACONDICIONADOS. 1 DE 18MILBTU Y 2 DE 12MILBTU
Destino		Fecha adquisición	19/06/2019	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	75,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	3 UNIDADES				

MUEBLES DEL HOGAR					
Propietario/a	GREGORIO DE JESUS MONTERO MONTERO	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	2 JUEGOS DE HABITACION 1 JUEGO DE COMEDOR. 1 JUEGO DE SALA, 1 SILLON RECLINABLE
Destino		Fecha adquisición	12/02/2020	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	240,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	NO APLICA				

ELECTRODOMÉSTICOS					
Propietario/a	GREGORIO DE JESUS MONTERO MONTERO	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	2 NEVERAS, 1 LAVADORA, 1 ESTUFA, 1 VINERA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43069



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Destino		Fecha adquisición	20/03/2020	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	95,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	UNA DE LAS NEVERAS ES TAMAÑO NORMAL Y LA OTRA ES EJECUTIVA.				

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No Aplica

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No Aplica

SECCIÓN 4. PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS ACTIVOS

4.1. Cuentas

CUENTA DE AHORROS

Institución	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.		País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	GREGORIO DE JESUS MONTERO MONTERO	No. de Cuenta	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	21,157.53	Nota		

CUENTA DE AHORROS

Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)		País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	GREGORIO DE JESUS MONTERO MONTERO	No. de Cuenta	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	38,747.05	Nota		

CUENTA DE AHORROS

Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)		País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	GREGORIO DE JESUS MONTERO MONTERO	No. de Cuenta	Moneda	DÓLAR USA
Monto	392.02	Nota		

CUENTA DE AHORROS

Institución	BANISTMO		País	PANAMA
Titular (es)	GREGORIO DE JESUS MONTERO MONTERO	No. de Cuenta	Moneda	DÓLAR USA
Monto	17,195.93	Nota		

CUENTA DE AHORROS

Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)		País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	GREGORIO DE JESUS MONTERO MONTERO	No. de Cuenta	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	5,156,657.46	Nota		

4.2. Certificados financieros

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43069



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



CERTIFICADO FINANCIERO

Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)		País	REPUBLICA DOMINICANA	
Titular (es)	GREGORIO DE JESUS MONTERO MONTERO	No. de certificado	Es a plazo?	NO	
Tasa	7.80	Tasa fija?	NO	Periodicidad	ANUAL
Moneda	PESO DOMINICANO	Monto	5,000,000.00	Nota	

DEPÓSITO A PLAZO FIJO

Institución	BANISTMO		País	PANAMA	
Titular (es)	GREGORIO DE JESUS MONTERO MONTERO	No. de certificado	Es a plazo?	NO	
Tasa	4.75	Tasa fija?	NO	Periodicidad	ANUAL
Moneda	DÓLAR USA	Monto	50,000.00	Nota	

4.3. Fondos de inversión y/o inversión en valores

No Aplica

4.4. Participación societaria y/o capital invertido

No Aplica

4.5. Cuentas por cobrar

No Aplica

4.6. Tenencia de dinero en efectivo

No Aplica

SECCIÓN 5. PASIVOS

5.1. Tarjetas y/o líneas de crédito

TARJETA DE CRÉDITO

Titular (es)	GREGORIO DE JESUS MONTERO MONTERO	Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)		Numeración	
Fecha emisión	06/06/2004	Moneda	PESO DOMINICANO	Limite	100,000.00	
Balance	21,044.06	Doble saldo	SI	Nota		

TARJETA DE CRÉDITO

Titular (es)	GREGORIO DE JESUS MONTERO MONTERO	Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)		Numeración	
Fecha emisión	06/06/2004	Moneda	DÓLAR USA	Limite	2,000.00	
Balance		Doble saldo	SI	Nota		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43069



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

TARJETA DE CRÉDITO

Titular (es)	GREGORIO DE JESUS MONTERO MONTERO	Institución	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	Numeración	
Fecha emisión	10/08/2000	Moneda	PESO DOMINICANO	Límite	283,300.00
Balance	9,473.69	Doble saldo	SI	Nota	

TARJETA DE CRÉDITO

Titular (es)	GREGORIO DE JESUS MONTERO MONTERO	Institución	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	Numeración	
Fecha emisión	10/08/2000	Moneda	DÓLAR USA	Límite	900.00
Balance		Doble saldo	SI	Nota	

CREDIMÁS

Titular (es)	GREGORIO DE JESUS MONTERO MONTERO	Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	Numeración	
Fecha emisión	06/06/2024	Moneda	PESO DOMINICANO	Límite	100,000.00
Balance		Doble saldo	NO	Nota	

LÍNEA DE CRÉDITO

Titular (es)	GREGORIO DE JESUS MONTERO MONTERO	Institución	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	Numeración	
Fecha emisión	10/08/2000	Moneda	PESO DOMINICANO	Límite	386,250.00
Balance		Doble saldo	NO	Nota	

5.2. Pasivo (préstamos)

No Aplica

SECCIÓN 6. INGRESOS y/o MEMBRESÍAS

6.1. Ingresos por el cargo y/o salarios

SALARIO FIJO

Titular (es)	GREGORIO DE JESUS MONTERO MONTERO	Institución	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA (INAP)	Concepto	DIRECTOR(A) GENERAL
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	245,000.00
Deducciones ley	52,749.89	Otras deducciones		Monto neto	192,250.11

Observaciones

Las deducciones se reportaran mas adelante, puesto que no se ha percibido el primer salario.

6.2. Ingresos varios

No Aplica

6.3. Ingresos de juntas y/o consejos

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43069



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



No Aplica

SECCIÓN 7. GASTOS

7.1. Gastos varios

GASTOS DE TRANSPORTE

Periodicidad	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	20,000.00	Nota		

GASTOS POR ALIMENTACION

Periodicidad	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	50,000.00	Nota		

GASTOS POR SALUD

Periodicidad	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	12,000.00	Nota		

MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)

Periodicidad	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	6,000.00	Nota		

PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)

Periodicidad	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	125,000.00	Nota		

PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS

Periodicidad	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	10,000.00	Nota		

Pólizas

VEHÍCULOS DE MOTOR

-JEEPETA

14029862

Tipo	SEGURO DE VEHÍCULO	No. de póliza	Fecha	21/07/2024
Institución	LA COLONIAL, S. A.			
Moneda	PESO DOMINICANO		Monto asegurado	153,900.00

13288868

Tipo	SEGURO DE VEHÍCULO	No. de póliza	Fecha	25/01/2024
Institución	ATLÁNTICA INSURANCE, S. A.			
Moneda	PESO DOMINICANO		Monto asegurado	2,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

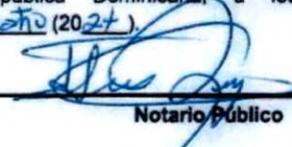
Yo, GREGORIO DE JESUS MONTERO MONTERO, dominicano (a), mayor de edad, de estado civil SOLTERO/A, titular de la cédula de identidad y electoral número 00103180535 **DECLARO Y RECONOZCO BAJO LA FE DEL JURAMENTO** lo siguiente:

1. Que la declaración jurada de patrimonio, identificada con el número DJP-43069, la he elaborado de conformidad a los requisitos y disposiciones de la Constitución dominicana, de la ley 311-14 y su reglamento de aplicación y de los instructivos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
2. Que todos los datos e informaciones declarados son veraces y constituyen el inventario detallado de mi patrimonio personal y conyugal, en caso de corresponder; siendo, en consecuencia, fiel expresión de la verdad y de mi realidad patrimonial. Así también, reconozco que la información declarada contiene indicación del origen de los bienes que poseo.
3. Que no he omitido ningún bien, ni información relevante y/o requerida, ni posibles datos relativos a conflictos de intereses; así como que no he falseado ningún dato ni información.
4. Que la información de contacto y el domicilio que he declarado son los medios para realizar cualquier notificación con relación a la presente declaración jurada de patrimonio; así también, que autorizo a este órgano a realizar notificación electrónica mediante la plataforma y el correo electrónico personal declarado.
5. Que he leído y comprendo las disposiciones concernientes a las sanciones administrativas, disciplinarias y penales que establece la ley 311-14 en sus artículos 14, 15, 16, 18 y 19; en consecuencia, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud, omisión o falsedad en las informaciones declaradas por mí en la presente declaración jurada de patrimonio puede acarrear el proceso y/o investigación correspondiente para la imposición de las referidas sanciones.
6. Por medio del presente documento, autorizo a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los funcionarios Públicos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, a solicitar, sin limitación alguna, a cualquier entidad sea pública o privada, todas las informaciones necesarias para la realización de procesos de verificación, análisis e inspección de la presente declaración jurada de patrimonio, en virtud de los artículos 20 y 21 de la ley 311-14.

Fecha: 14-11-2024

Firma declarante: 

Yo, Lic. Ingrid S. Reyes Liriano Notario Público de los del Número para el municipio de Distrito Nacional con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios número 4620 **CERTIFICO Y DOY FE** que por ante mi compareció el (la) señor (a) Gregorio de Jesus Montero de generales que constan, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace, libre y voluntariamente, y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos y documentos, sean públicos o privados. En la Ciudad de Santo Domingo, provincia Distrito Nacional, República Dominicana, a los siete (7) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Doy fe, 
Notario Público



Artículo 14.- Sanciones por omisión de declaración. El servidor público en funciones que este obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No.41-08, de Función Pública. **Artículo 15.- Delito de falseamiento de datos.** Quien en razón de su cargo estuviere obligado por ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del Gobierno Central. **Artículo 16.- Prueba del origen del patrimonio.** Cualquier funcionario público, obligado por esta ley, está en la obligación de probar el origen lícito de su patrimonio obtenido durante el ejercicio del cargo en el momento que le sea requerido por la autoridad competente. **Párrafo.-** En caso de que el origen del patrimonio no pueda ser probado, la autoridad competente puede accionar en justicia y promover la confiscación de los bienes no probados. **Artículo 18.- Sanciones por enriquecimiento ilícito.** Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. **Párrafo.-** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables. **Artículo 19.- Investigación por presunción.** El Ministerio Público dará inicio a la apertura de una investigación por presunción de enriquecimiento ilícito del funcionario público obligado a hacer la declaración jurada de patrimonio, en el caso de haber finalizado el periodo o haber sido removido del cargo sin cumplir con los requerimientos de esta ley, conforme al plazo establecido en la misma.